

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



INTENDENCIA LOCAL

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-067974- -00013-0000

Fecha: 2011-04-13 12:00:57 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eva: 1 REGDEPOSITO
Act. 330 COMUNICACIÓN Folios: 1

Bogotá, 12 de abril de 2011.

OFI No. 8571 MD-CGFM-CE-JEM-AYG-ILCE

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Calle 13 No. 27-00 piso 3

Gn

ASUNTO: SOLICITUD DE PATENTE No. 07067.974

Respetuosamente me permito solicitar a Ustedes me sea brindada la siguiente información ya que esta es vital para el buen desarrollo del proceso de Selección Abreviada No 103-ILCE-2011 cuyo objeto es la "ADQUISICION DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD".

- El día 11 de abril de 2011, el ciudadano CARLOS MIGUEL FARIAS MALAGON, radico en las instalaciones de la Intendencia Local del Comando del Ejército, la certificación consistente en que la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, lleva a cabo el proceso de reconocimiento de patente No. 07-67974 la cual se encuentra en estudio de fondo.

De acuerdo a lo anterior en aplicación del principio de Selección Objetiva de contratistas y al debido proceso, solicito que esa Dependencia certifique por escrito en que Estado se encuentra el trámite del señor CARLOS MIGUEL FARIAS MALAGON, y que derechos tiene sobre la patente en este momento es decir cuando todavía no hay un registro formal por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Atentamente

Mayor **JORGE ARMANDO JIMENEZ BAEZ**
Intendente Local del Comando del Ejército.

Proyectó: TE. DIEGO FERNANDO AVELLANEDA MORALES
Asesor Jurídico ILCE



"FE EN LA CAUSA"

"2011 AÑO DEL COMPROMISO"